

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

801 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, por el que se reitera y subsana la información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y solicitud de declaración de impacto ambiental del proyecto "Planta Solar Fotovoltaica Campos del Condado IV de 51 MWnom y su infraestructura de evacuación, Centro de Seccionamiento y línea eléctrica de 30 kV hasta la Subestación Eléctrica 30/220kV Campos del Condado IV, V, VI, con conexión final en Subestación Palos 400 kV titularidad de Red Eléctrica de España. PFOT 544 TR2.*

La mercantil ARENA POWER SOLAR 33, S.L.U., en adelante "APS33", inició los trámites preceptivos al objeto de que le sean concedidas la declaración de impacto ambiental y la autorización administrativa previa de una planta fotovoltaica denominada "Campos del Condado IV" y su infraestructura de evacuación, localizada en los términos municipales de Beas y Trigueros.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a), 54 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 125, 127, 131 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se sometió al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental, de Planta Solar Fotovoltaica Campos del Condado IV de 51 MWnom y su infraestructura de evacuación, Centro de Seccionamiento y línea eléctrica de 30 kV hasta la Subestación Eléctrica 30/220kV Campos del Condado IV, V, VI, con conexión final en Subestación Palos 400 kV titularidad de Red Eléctrica de España, mediante publicación de anuncio en BOE y BOP el 25 de mayo de 2021.

Sin embargo, durante la tramitación del expediente se ha puesto de manifiesto que en la documentación sometida a información pública faltaban diversos anexos de los Estudios de Impacto Ambiental.

El promotor APS33, derivado de la fase de tramitación anterior y de los informes recibidos de los organismos consultados, ha decidido actualizar la documentación del proyecto para contemplar las diferentes consideraciones recibidas.

Por ello, y para subsanar las carencias mencionadas y actualizar la documentación correspondiente, se reitera la información pública.

Las características se señalan a continuación:

- Peticionario: ARENA POWER SOLAR 33, S.L.U., con C.I.F. B-90487521 y domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de la Borbolla 5, 41004, Sevilla
- Características generales del proyecto:
- Características generales: 101.400 módulos solares monocristalinos de 570 Wp cada uno, con una potencia total pico de 57,798 MWp.

- 1.950 seguidores fotovoltaicos tipo 2x26V.

- 35 inversores de 1.637 kVA agrupados en 11 centros de transformación. Cada centro de transformación, además de por Inversores, está compuesto principalmente por Celdas MT, Transformador BT/MT, cuadros de BT y Transformador de Servicios Auxiliares.

- 5 circuitos de interconexión en Media Tensión (30 kV) entre los Centros de Transformación y el Centro de Seccionamiento.

- Centro de seccionamiento.

- Línea de Evacuación no transporte de 30 kV y 7,9 km de longitud. Esta línea se extenderá desde el Centro de Seccionamiento de la planta y la Subestación elevadora 220/30 Kv denominada "Subestación Elevadora 220/30kV Campos del Condado IV, V y VI".

No son objeto de esta solicitud: La "Subestación Elevadora 220/30 kV Campos del Condado IV, V y VI", la línea aérea de 220 kV de 18 km que la conectará con la "Subestación Colectora 220kV Nudos Palos 400kV" (compartida ésta con otras cinco plantas fotovoltaicas que se denominan: "FV Campos de Al-Andalus I", "FV Campos de Al-Andalus II", "FV Campos de Al-Andalus III", "FV Ciudad de Tartessos I" y "Ciudad de Tartessos II"); la línea aérea de alta tensión 220 kV de 22,43 km de longitud denominada "LAAT de Evacuación 220 kV" que conectará la "Subestación Colectora 220kV Nudos Palos 400kV." con la "Subestación Elevadora 400/220 kV Nudo Palos 400kV; la "Subestación Elevadora 400/220 kV Nudo Palos 400kV" y la línea eléctrica subterránea de alta tensión 400 kV denominada "Línea de Enlace 400 kV" cuya longitud será 0,39 km hasta la Subestación de Palos 400 KV titularidad de Red Eléctrica de España.

- Presupuesto de ejecución material:

- o De la planta y Centro de Seccionamiento: 27.146.342,57 €

- o De la Línea de evacuación de 30 kV: 1.555.070,17 €

- Finalidad: Su finalidad principal es la de GENERACIÓN.

El órgano sustantivo competente para resolver la solicitud de la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas y el órgano competente para resolver sobre la declaración de impacto ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, ambas pertenecientes al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, correspondiendo al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Huelva la tramitación del expediente administrativo correspondiente.

Lo que se hace público para conocimiento general para que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto, y para que, en su caso, y según se indica posteriormente, puedan presentarse, en el referido plazo, por algunos de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se consideren oportunas a la instalación proyectada.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse

electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, el proyecto estará accesible a través del siguiente link:

http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

<https://bit.ly/3cSERoD>

y se podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, con código de órgano EA0040223 - Subdelegación del Gobierno en Huelva - Área Funcional de Industria y Energía, a través de:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

y citando "Alegaciones al procedimiento de información pública de PFOT-544 TR2"

Huelva, 21 de diciembre de 2021.- Jefe de Dependencia del Área de Industria y Energía, Susana Collante Zeron.

ID: A220000454-1